

Manta, 31 de octubre del 2016.

97800

A

Señor

Jorge Arturo Figueroa Macías

Presente

De mi consideración:

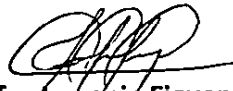
Cumplo en comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Proveedor de Productos y Servicios del Agro S.A. AGROPROSERSA, en reunión celebrada el día lunes 31 de octubre del presente año, resolvió por unanimidad elegirlo como Gerente General de la Compañía, por el tiempo de cinco años contados a partir de la inscripción de este documento en el Registro Mercantil de esta ciudad.

Por lo que le corresponde representar Judicial y Extrajudicialmente a la Compañía de acuerdo al literal a) del Artículo Noveno, del Capítulo Tercero, del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía Proveedor de Productos y Servicios del Agro S.A. AGROPROSERSA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el día 19 de noviembre del año 2010, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SD.DIC.P.10.000906. El 20 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 1.144, y anotada en el repertorio General numero 2.320 el día 29 de diciembre del 2010

La Compañía AGROPROSERSA se complace con esta designación y le desea éxitos en tan delicadas funciones.

Cumpla usted con los demás requisitos para dar validez al presente nombramiento.



Jennifer Jessenia Figueroa Roldan

Presidenta.

C.C. 131393167-5

Dirección: Av. 215 entre calles 307 y 309

Barrio María Auxiliadora, Manta.

Manta, octubre 31 de 2016.

RAZON:

Acepto el cargo conferido.



Jorge Arturo Figueroa Macías

C.C. 130320638-5

Dirección: Av. 215 entre calles 307 y 309

Barrio María Auxiliadora, Manta.

10 de octubre del 2010

Señor
Jorge Arturo Figueroa Morales

Caro Señor

De mi mayor consideración

Quiero por medio de esta, dar la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía Proveedor de Servicios y Servicios de Asesoría (PROSERSA), en reunión celebrada el día lunes 31 de octubre del presente año, resolvió por unanimidad elegir como Gerente General de la Compañía, por el tiempo de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de la

Ciudad de San José, donde reside actualmente, y la fecha de inicio de la Gerencia de acuerdo al literal a) del Artículo Noveno del Capítulo Tercero, del Estatuto Social de la

Compañía Proveedor de Servicios y Servicios de Asesoría (PROSERSA), la cual fue por escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuervo del Carmen, el día 19 de noviembre del año 2010, la misma que fue aprobada por la Asamblea General de la Compañía Proveedor de Servicios y Servicios de Asesoría (PROSERSA) el día 19 de noviembre del año 2010, el cual se encuentra en el Registro Mercantil con el número 144, y se anexa en el presente literal número 2.370 el día 19 de noviembre del 2010.

La Compañía PROSERSA se compromete con esta designación y le desea éxitos en las

de todas las funciones.

Quedo unido con las demás acciones que me van a dar lugar al presente nombramiento.

Yo, el Sr. Jorge Arturo Figueroa Morales

Presidente

C.C. 13.093.167-3

Dirección: Av. 215 entre calles 307 y 308

Barrio Santa Ana, Auxiliar, Managua

Managua, 31 de octubre del 2010

RS-2010

Acepto el cargo conferido

Jorge Arturo Figueroa Morales

C.C. 13.093.167-3

Dirección: Av. 215 entre calles 307 y 308

Barrio Santa Ana, Auxiliar, Managua



TRÁMITE NÚMERO: 6919



* 3 8 5 6 7 1 3 0 Y Z B V X T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4643
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AGRO S. A., AGROPROSERSA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FIGUEROA MACIAS JORGE ARTURO
IDENTIFICACIÓN:	1303206385
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 1.144, REP # 2.320, FECHA 29/12/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

Olga Patricia Chavez de Gomez
OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

